



## CONVOCATORIA

### C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **Jueves, 17 de Noviembre** del año en curso, a las **13:00** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

#### II.- LISTA DE ASISTENCIA.

#### III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

#### IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias del 14 y 28 de Octubre, así como de la Sesión Extraordinaria del 8 de Noviembre, todas del presente año; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública correspondiente al mes de Octubre del año dos mil veintidós, la cual se encuentra contenida en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se resuelve la solicitud de donación del C. Miguel Ángel Alvarado Yáñez, respecto del predio perteneciente al Fondo Legal de la Comisaría de Dzityá del Municipio de Mérida, Yucatán.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar al Organismo Descentralizado denominado COMITÉ PERMANENTE DEL CARNAVAL DE MÉRIDA, un préstamo por la cantidad de \$56,600,000.00 (Cincuenta y Seis Millones Seiscientos Mil Pesos, 00/100 Moneda Nacional).
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza realizar los trámites necesarios para regularizar, por inmatriculación administrativa, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, UN INMUEBLE ubicado en la COLONIA DELIO MORENO CANTÓN, de esta ciudad y Municipio de Mérida.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan la Factibilidad y las Licencias de Uso de Suelo, a diversas Tiendas de Autoservicio, Pizzería, Restaurante y Bodega de Vinos y Licores.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.



- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con la "Asociación de Industriales del Vestido de Yucatán", Asociación Civil, (CANAIVE).
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar dos Convenios de Colaboración con las personas morales denominadas "Fundación Teletón México", Asociación Civil y "Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer Yucatán", Institución de Asistencia Privada.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Convocatorias relativas a ocho Licitaciones Públicas que solicita la Dirección de Administración y la Subdirección de Administración y de Proveduría de este Ayuntamiento, juntamente con las bases y anexos, según corresponda.
- k) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, una acción de obra pública, con Recursos Fiscales, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- l) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, diversas acciones de obra pública, con Recursos Fiscales, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- m) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 26, juntamente con las bases de siete licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- n) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los oficios ADM/2333/10/2022 en relación a una baja de bienes; ADM/SAP/COS/1166/11/2022 sobre el resultado de una licitación pública; y DCDADJ-206-2022 referente a la publicación de las convocatorias Premio Ayuntamiento de Mérida a la Cultura Ciudadana y Medalla Silvio Zavaia a la Cultura y las Artes; remitidos por la Dirección de Administración, Subdirección de Administración y Proveduría, y Dirección de Cultura, respectivamente.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 14 de Noviembre de 2022.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.